

del Magisterio, esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada según lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar Profesores numerarios de «Lengua y Literatura Españolas» de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara a don Tomás Andrés Andrés; Segovia, a don Antonio Gómez Galán.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica destino en propiedad, en virtud del artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957, a los Directores de Grupos escolares que se mencionan

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) y de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución de 4 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 29), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Adjudicar en propiedad definitiva las plazas que se señalan a los Directores de grupos escolares que a continuación se indican:

Provincia de Barcelona.—Don Antonio Martínez Arias, una vacante de Dirección de Barcelona (capital).

Don Francisco Domínguez Domínguez, una vacante de Dirección de Barcelona (capital).

Provincia de Cádiz.—Don Eduardo de las Heras López, una vacante de Dirección de Puerto de Santa María.

Provincia de Castellón.—Doña María del Carmen García Palacios, una vacante de Dirección de Castellón (capital).

Provincia de Madrid.—Don José Nieto de la Torre, una vacante de Dirección de Madrid (capital).

Don Andrés Sáez Jiménez, una vacante de Dirección de Madrid (capital).

Doña Angela Sánchez Beato, una vacante de Dirección de Madrid (capital).

Don Victorino de Vicente Gonzalo, una vacante de Dirección de Madrid (capital).

Provincia de Murcia.—Don Eduardo Torres Nevado, una vacante de Dirección de Aguilas.

Provincia de Oviedo.—Doña Aurora Mirandá García, una vacante de Dirección de Oviedo (capital).

Provincia de Sevilla.—Doña Ana Gómez Morán, una vacante de Dirección de Sevilla (capital).

Provincia de Vizcaya.—Don Joaquín Gorriá Puyó, una vacante de Dirección de Bilbao.

Doña Pilar Muñoz Gascón, una vacante de Dirección de Bilbao.

2.º Desestimar las peticiones formuladas por los Directores siguientes:

Don Manuel Miguel Cintero, por no ser aplicable a su situación de Director excedente la convocatoria de 4 de abril último, que sólo se refiere a las Direcciones excedentes por Agrupaciones Escolares.

Don Francisco Ortigosa Pareja, por no estar comprendido en los beneficios dimanados de esta convocatoria especial, sólo aplicable a los Directores excedentes en virtud de Agrupaciones Escolares; precisa obtener destino a través del concurso general entre Directores.

Don Senén Rodrigo Fernández, deberá acudir directamente al concursillo por tener ya plaza de Director en Bilbao, y sólo pendiente de adjudicación un grupo escolar definitivo.

3.º Los Directores nombrados continuarán en la situación profesional en que se hallen o sirviendo los destinos que actualmente desempeñen y no tomarán posesión de la plaza que por esta Resolución se les adjudica hasta el 1 de septiembre próximo y por ser destinados todos ellos a localidades de más de diez mil habitantes estarán obligados a participar en los concursillos. Todos los Directores nombrados podrán acogerse a los beneficios señalados en la Resolución de 11 de mayo último («Boletín Oficial» del Ministerio del 21).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Gratiniano Nieto.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado en la oposición convocada para cubrir una plaza de Subalterno en este Instituto Español de Emigración.

Finalizados los ejercicios correspondientes a la oposición libre para proveer una plaza de Subalterno de este Instituto, convocada por Orden de 31 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1964), y vista la propuesta elevada por el Tribunal.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar dicha propuesta y, en consecuencia, nombrar Subalterno de este Instituto Español de Emigración a don Alfredo Alvarez García, que ha superado la puntuación mínima exigida en los ejercicios realizados.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Director general, José Antonio García-Trevijano.

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado en la oposición convocada para cubrir una plaza de Botones en este Instituto Español de Emigración.

Finalizados los ejercicios correspondientes a la oposición libre para proveer una plaza de Botones en este Instituto, convocada por Orden de 31 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1964), y vista la propuesta elevada por el Tribunal.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar dicha propuesta y, en consecuencia, nombrar Botones de este Instituto Español de Emigración a don Juan José Robledo Labrandero, que ha superado la puntuación mínima exigida en los ejercicios realizados.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Director general, José Antonio García-Trevijano.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que se resuelve la oposición convocada para ingreso en la escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar la oposición a la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, convocada por Orden de 24 de octubre de 1963; y

Resultando que los ejercicios de la mencionada oposición comenzaron el día 1 del presente mes y concluyeron el día 4 siguiente, habiendo elevado el Presidente del Tribunal la correspondiente propuesta sobre la designación de los opositores por orden de las calificaciones obtenidas, que comprende los siguientes:

1. D. José María Haro Sabater.
2. D.ª Alicia Tiemblo Díaz.
3. D.ª Carmen Urruzola Martínez.
4. D.ª María del Carmen López de Tejada y Cabeza.

Resultando que los opositores comprendidos en la anterior propuesta de nombramiento han aportado en el plazo reglamentario, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto, ajustándose la relación de aprobados al orden de la puntuación obtenida, sin que exceda su número del total de plazas convocadas,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso de los opositores aprobados en la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, con la categoría de Oficiales de segunda clase y sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, todos con efectividad económica y administrativa de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.